

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Yunguyo, 06 de Junio de 2025

OFICIO N° 000356-2025-CG/OC2970

Señor(a):

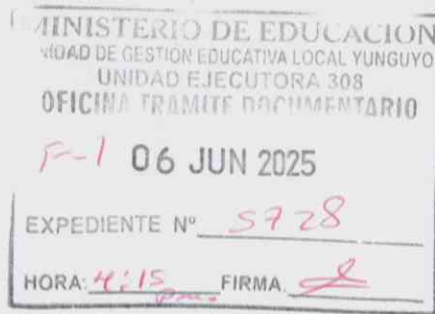
Luis Marino Calcina Tito

Director

Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo - UGEL Yunguyo

Jr Independencia N°1034

Puno/Yunguyo/Yunguyo



Asunto : Requerimiento de información

Referencia : a) Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 22°, literal a).
b) Ley N° 30742, Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control, artículo 9°, literal m).

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en virtud al marco de la normatividad citada en la referencia a) y b), donde se establece que es atribución de la Contraloría General de la República y de los Órganos de Control Institucional "(...) *Tener acceso en cualquier momento y sin limitación a los registros, documentos e información de las entidades, aun cuando sean secretos; así como requerir información a particulares que mantengan o hayan mantenido relaciones con las entidades (...)*"

Al respecto, **Confirme** si, la UGEL Yunguyo, recepcionó el Oficio Múltiple n.° 018-2021-G.R.PUNO/ORA, de 23 de septiembre de 2021, remitido por Fredy Wilber Gauna Larico, Jefe de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Puno, en caso sea afirmativa la respuesta, **remitir** cinco (5) ejemplares de copias fedateadas, copiados a una sola cara en todo su contenido, el cual debe contener las derivaciones, proveídos, entre otros procedimientos administrativos de corresponder.

Así mismo, de no contar con la información y/o documentación requerida, deberá indicarlo en forma expresa. En tal sentido, estimaré que la información solicitada sea remitida en un plazo no mayor de **cinco (5) días hábiles**, de recibido el presente documento, directamente a la oficina del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Yunguyo, ubicado en el Jr. Zepita N° 112, cuarto piso de la Ciudad de Yunguyo, Región Puno, para efectos de coordinación se facilita el celular: 917818143.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Victor David Mamani Canaza
Jefe del Órgano de Control Institucional de la
Municipalidad Provincial de Yunguyo
Contraloría General de la República

(VMC/amv)

Nro. Emisión: 00369 (2970 - 2025) Elab:(U20666 - 2970)

